



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**

GOBIERNO
DE SONORA

ADENDUM A CONTRATO 07-1070000500-AD-2021-06
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO

ADÉNDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DIGITAL QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", Y POR LA OTRA PARTE "THINK SMART S.A. DE C.V". REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ALEJANDRO LOUSTAUNAU MOLINA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 16 de marzo de 2021, las partes suscribieron, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, un contrato de ARRENDAMIENTO DE 11 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DIGITAL NÚMERO 07-1070000500-AD-2021-06, cuya vigencia se estableció en la cláusula quinta, que se transcribe a continuación:

QUINTA: Las partes están de acuerdo en que el presente contrato iniciara su vigencia el día 16 de marzo de 2021 y finalizará el día 31 de diciembre de 2021, pudiendo rescindirse anticipadamente de conformidad a lo establecido en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.

II.- El 27 de diciembre de 2021, la Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz, Directora General de Administración, solicita se incorpore un adéndum al contrato referido al precedente para la extensión de la vigencia al día 31 de marzo de 2022.

CLÁUSULAS





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**

GOBIERNO
DE SONORA

ADENDUM A CONTRATO 07-1070000500-AD-2021-06
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO

PRIMERA.- Las partes convienen en la extensión de la vigencia, para efecto de ampliar el Arrendamiento de 11 equipos de impresión y fotocopiado digital, la fecha de la extensión del servicio es hasta:

- **31 de marzo de 2022.**

SEGUNDA.- El monto total a pagar que se pacta para esta extensión de vigencia será por la cantidad de **\$54,450.00** (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 16% por concepto del impuesto al valor agregado que es de \$8,712.00 resultando un monto total de \$63,162.00, menos las deducciones mencionadas en la cláusula DECIMA TERCERA del contrato de referencia.

TERCERA.- La forma de pago será de **3 pagos de \$18,150.00 más IVA que es de \$2,904.00, resultando un monto total de \$21,054.00**, que corresponderá cada uno a los siguientes períodos: del 1 de enero al 31 de enero del 2022; del 1 de febrero al 28 de febrero del 2022, y del 01 al 31 de marzo de 2022; los tres menos las deducciones mencionadas en la cláusula DECIMA TERCERA del contrato de referencia.

CUARTA.- En base al artículo 33, párrafo III del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se exime de constituir fianza para garantizar el cumplimiento del adendum que nos ocupa, considerando la solvencia moral y económica de "EL PROVEEDOR".

QUINTA.- Que únicamente se realiza la presente adenda a la vigencia base de este instrumento, para el Arrendamiento de 11 equipos de impresión y fotocopiado digital en el lugar señalado en contrato suscrito, sin modificar en otra forma el contenido del contrato principal signado.





SECRETARIA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**

GOBIERNO
DE SONORA

ADENDUM A CONTRATO 07-1070000500-AD-2021-06
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO

Leído que fue el presente adéndum y enterados de su valor y consecuencia legales, se firma en tres ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

“LA SEDESSON”

“THINK SMART S.A. DE C.V.”

LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

C. JOSÉ ALEJANDRO LOUSTAUNAU MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGO

TESTIGO

LIC. KARLA GUADALUPE RIVAS NORIEGA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

C. OSWALDO GUADALUPE RAMOS LUNA
LIDER DE PROYECTOS

